

**El Colegio Salesiano de Querétaro,  
Instituto Marciano Tinajero y Estrada,  
convoca a sus alumnos reinscritos al ciclo escolar  
2018-2019 que estén interesados en participar en el proceso  
de selección para la obtención de una beca salesiana**

El Colegio Salesiano, comprometido con la promoción de la formación académica, deportiva y artística y con el impulso del desarrollo intelectual de sus alumnos, otorga dentro del plan administrativo el aporte monetario en el pago de colegiaturas a alumnos que no cuentan con el suficiente recurso económico para que puedan recibir toda la formación educativa que el mismo Colegio ofrece.

Las becas salesianas son específicamente para alumnos que ya han cursado un ciclo escolar en el Colegio (alumnos de nuevo ingreso no podrán ser candidatos a beca para este ciclo escolar). El candidato deberá demostrar con buenas calificaciones, buena conducta, interés por aprender y que sus papás comprueben mediante el estudio socioeconómico que no cuentan con la posibilidad para pagar la totalidad de la colegiatura.

Las becas se otorgan de forma anual y no tienen renovación automática, aplican solamente para la colegiatura mensual y no aplica en inscripción ni en servicios educativos

## PROCEDIMIENTO PARA BECAS

### Periodo del 12 al 16 de febrero del 2018

1. Los alumnos de secundaria y preparatoria deberán presentarse con su Asesor correspondiente y entregar una carta-intención escrita de puño y letra por el Padre o Tutor y/o responsable del pago de colegiaturas del alumno, exponiendo las razones por las cuales solicitan la beca y en la que los papás se comprometen a participar de forma más activa en las actividades organizadas por el Colegio durante el ciclo escolar, la carta deberá estar dirigida al P. Marco Antonio Becerra Cortes, Director General del Colegio.

Para los alumnos de primaria el Padre o Tutor y/o responsable del pago de colegiaturas del alumno, deberá presentar a la coordinadora de primaria, una carta-intención escrita de puño y letra por el Padre o Tutor y/o responsable del pago de colegiaturas del alumno, exponiendo las razones por las cuales solicitan la beca y en la que los papás se comprometen a participar de forma más activa en las actividades organizadas por el Colegio durante el ciclo escolar, la carta deberá estar dirigida al P. Marco Antonio Becerra Cortes, Director General del Colegio.

### Periodo del 19 al 23 de febrero del 2018

2. Se realizará una valoración a los solicitantes de beca teniendo en cuenta la trayectoria del alumno en: calificaciones, conducta, cumplimiento de tareas, disciplina, participación en los eventos, créditos, servicio y/o disposición para ayudar al buen ambiente del Colegio. En referencia a los padres de familia, se valorará la puntualidad para realizar sus pagos, su participación en Escuela para Padres, talleres de crecimiento, asistencia a la entrega de calificaciones y en las actividades que el Colegio organiza. Conforme a este resultado se determinarán a los alumnos que pueden continuar con el proceso de beca.

3. El día 27 de febrero del 2018, los asesores de secundaria, los asesores de preparatoria y la coordinadora de primaria, entregarán la respuesta a los solicitantes mediante el talón de "APROBADO, CONTINÚE CON EL PROCESO" (hoja que deberán presentar para continuar el trámite) o "NO APROBADO" (que significa que ya no podrán continuar con el trámite)..

## 4. PARA LOS ALUMNOS QUE OBTUVIERON "APROBADO, CONTINÚE CON EL PROCESO" deberán:

### Periodo del 28 al 6 de marzo del 2018

- Realizar el pago del estudio socioeconómico en la caja del Colegio por \$350.00 de 07:00 a 14:00 hrs. (deberán estar al corriente en sus pagos de colegiaturas hasta el mes de febrero 2017).
- En la página [www.salesianoqueretaro.com](http://www.salesianoqueretaro.com) (admisiones/bechas), se podrá imprimir el formato de estudio socioeconómico, así como la presente convocatoria, de igual manera en el almacén del Colegio se podrán adquirir las copias.
- Entregar documentación requerida en tiempo y forma al Asistente de Dirección General Ma. Eugenia de la Isla, de la siguiente manera:

### Periodo del 7 al 15 de marzo del 2018

- Recepción de documentos de 07:15 a 14:30 hrs únicamente.

**Primaria** folder tamaño carta color rosa con nombre completo del alumno en la pestaña del folder.

**Secundaria** folder tamaño carta color azul con nombre completo del alumno en la pestaña del folder.

**Preparatoria** folder tamaño carta color amarillo con nombre completo del alumno en la pestaña del folder.

\* Sólo se recibirán los folders que contengan completa la documentación solicitada.

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y ENTREGADA EN FÓLDER EN ORDEN:

- Hoja de "APROBADO, CONTINÚE CON EL PROCESO" entregada por el asesor o la coordinadora de primaria.
- Entregar completamente llena y firmada la **solicitud del estudio socioeconómico**, copias en el almacén o bajar el formato en la página [www.salesianoqueretaro.com](http://www.salesianoqueretaro.com).
- Boleta de calificaciones del 2º bimestre** del ciclo escolar 2017-2018, en caso de primaria y secundaria o el semestre inmediato pasado en caso de preparatoria con promedio mínimo de 8.5 y sin materias reprobadas (todas las secciones).
- Copia de comprobante de ingresos correspondientes a los 2 últimos meses**, ejemplo: recibo de nómina o recibos de honorarios, estados de cuenta, declaración anual de impuestos o carta de ingresos familiares incluyendo todos los datos referentes al negocio o actividad laboral expedida por un contador público, anexando copia de su cédula profesional, (original y copia).
- Copia de comprobantes de egresos correspondientes a los 2 últimos meses**, de cada uno de los siguientes servicios: **pago de luz, agua, teléfono, gas, predial, cable, colegiaturas, tarjetas de crédito** (anexar copia de cada uno)
- Copia del IFE del Padre, tutor y/o responsable del pago de las colegiaturas.**
- Copia del pago de inscripción para el ciclo escolar 2018-2019.**
- Copia del pago del estudio socio económico.**

### 6.- A partir del 20 de marzo de 2018.

Será el periodo de visitas a domicilio para completar el estudio socioeconómico por parte de una persona externa (es muy importante anotar en el estudio socioeconómico un número celular de localización).

## IMPORTANTE

\* Las fechas publicadas en esta convocatoria son inapelables e inamovibles, por lo que no se aceptarán pagos ni documentación fuera de estas fechas.

\* El Colegio Salesiano se reserva el derecho a considerar aquellas solicitudes que detecte con declaración de datos no verídicos.

\* El Colegio posee toda la autoridad para retirar la beca a aquel alumno que no logre conservar el promedio mínimo requerido.

\* El Colegio no otorgará beca a los solicitantes que en base al estudio considere que deban pagar la colegiatura al 100%.

\* El pago del estudio socioeconómico cubre los gastos que éste mismo genera, por tanto, no será devuelto en ningún caso, aún si el solicitante no resultó beneficiado.

\* El Colegio no está obligado a otorgar el beneficio de beca, aún si el solicitante realizó pago del estudio y/o haya cubierto todos los requisitos.